



Comisiones se constituirán en reunión permanente para trámite de reforma constitucional en materia político electoral

Con 8 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales acordó autorizar a la presidencia de esta Comisión a convocar a sus integrantes a una sesión plenaria para constituirse en reunión permanente. Ello, para el trámite de las iniciativas de reforma constitucional en materia político-electoral, en forma unida con las comisiones de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-se-constituiran-en-reunion-permanente-para-tramite-de-reforma-constitucional-en-materia-politico-electoral/>